

El deán Gregorio Funes y Dámaso Antonio Larrañaga: evocando al pasado desde un presente revolucionario*

Marcelo Belascoain**

Resumen

El avance que presentamos tiene el propósito de estudiar los antecedentes proto-historiográficos rioplatenses, a través del análisis del *"Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay"*, del Deán Gregorio Funes, y del *"Descubrimiento y Población de esta Banda Oriental del Río de la Plata. 1494 - 1818"*, del Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga. Ambos autores fueron eclesiásticos de acción destacada en el período revolucionario. Se establecerán ciertos ejes comparativos los cuales pretenden abarcar: 1) el periodo colonial, 2) el proceso revolucionario, 3) los límites geográficos por los cuales sobrevuelan los relatos, 4) los modos en que son descriptos los pueblos originarios, 5) los asuntos eclesiásticos y religiosos.

*Este artículo constituye un avance del trabajo de investigación en curso realizado en el contexto del Seminario de Historia de la Historiografía: *"La Historiografía rioplatense en el siglo XIX. Condiciones de emergencia y narrativas nacionalistas."* Departamento de Historiología. Responsable y encargado: Profesor Adjunto Dr. Tomás Sansón. Montevideo. Segundo semestre de 2011.

**Licenciatura en Ciencias Históricas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Correo electrónico: marcebelasco@hotmail.com

Palabras clave: Historiografía- Revolución- Eclesiásticos Río de la Plata.

Abstract

The forward advance that we are present pursue the study of the proto-historiographical backgrounds of the Río de la Plata, through the analysis of the “*Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*”, “ of the Dean Gregorio Funes and the “*Descubrimiento y Población de esta Banda Oriental del Río de la Plata. 1494-1818*” by Fr. Damaso Antonio Larrañaga. Both authors were leading clericals of outstanding action in the revolutionary period. We shall be adopted certain comparative axes which are intended to cover: 1) the colonial period, 2) the revolutionary process, 3) the geographic boundaries for which the stories fly, 4) modes in which are described original people, 5) church affairs and religious.

Keywords: Historiography- Revolution- Ecclesiastical- Río de la Plata

Fecha de recepción: 10-11-2011

Fecha de aceptación: 21-12-2011

1. Los autores y su producción

Dámaso Antonio Larrañaga (1771-1848)

Eclesiástico, reconocido por su activa participación en la escena política en el período pos-independentista. Se instruye en latinidad y filosofía en el Colegio de la Orden Seráfica, en el convento de San Bernardino y más tarde en el Real Colegio de San Carlos. Realizará cursos superiores en Teología Escolástica y Cánones, obteniendo su doctorado en la Universidad de Córdoba.

Sobre la formación del Pbro., debe decirse que se basó en una educación escolástica en la que se abrían brechas por las cuales penetraban las ideas modernas europeas. Citando a Arturo Ardao podemos sostener que:

El escolasticismo del Carolino no llegó a pesarle demasiado. Políticamente actuó, en general, como un enciclopedista típico, habiendo sido portador de las célebres Instrucciones artiguistas (...) que encerraban los principios clásicos del liberalismo del 89 y del federalismo norteamericano. Científicamente, a través de su extraordinaria labor naturalista que mereció el homenaje de sabios como Cuvier y Saint Hilaire, encarnó el típico hombre de ciencia de la Europa de entonces. Pero se poseen, aún noticias reveladoras de su evolución ulterior, en estrecha armonía con el pensamiento de la época.¹

Habiendo sido ordenado Diácono y Presbítero en diciembre de 1799, en Río de Janeiro, asumió como Capellán Interno del Regimiento de Voluntarios de Infantería de Montevideo. Dicho cargo lo involucró con la expedición de reconquista de Buenos Aires tras la invasión inglesa. En 1804 fue designado Teniente Cura de la Iglesia Matriz de Montevideo y, en función del mismo, integró el Cabildo Abierto y la Junta Gubernativa de 1808.

Inició su actividad pública en la revolución al ser expulsado de Montevideo, conjuntamente con otros religiosos y civiles, tras el triunfo revolucionario en la Batalla de las Piedras. Entre las tareas que realizó se destacan: ser portador de las Instrucciones artiguistas ante la Asamblea Nacional Constituyente, Sub-director de la Biblioteca Nacional, cura de la Iglesia Matriz de Montevideo y el principal impulsor para la fundación de la Biblioteca Pública de Montevideo.

El pensamiento de Larrañaga se ve reflejado en su activa participación para lograr el establecimiento de la Biblioteca de la ciudad. Consideraba que la biblioteca resguardaba lo más destacado del pensamiento greco-latino y de la tradición cristiana. De ahí los esfuerzos por introducir el modelo de civilización occidental, en una región culturalmente relegada.

¹ ARTURO ARDAO, *Filosofía pre-universitaria en el Uruguay: de la escolástica al socialismo utópico, 1787-1842*, (Montevideo, Claudio García & CIA, 1945), pp. 33.

En lo eclesiástico, puede señalarse que su dilatada carrera tomó principal impulso gracias a las amplias facultades que le fueron otorgadas por el Gobernador del Obispado tras las negociaciones encabezadas por Artigas. Su condición de máximo referente de la Iglesia oriental resultó oficializada en 1824 cuando el Delegado Pontificio Monseñor Juan Muzi lo designó primer Vicario Apostólico de la provincia.

El prestigio de Larrañaga era tal que tras la invasión lusitana, fue uno de los encargados de negociar la rendición de Montevideo ante el General Carlos F. Lecor y poco tiempo después encabezó la misión diplomática que rindió honores al monarca portugués. En 1821, fue diputado al Congreso Cisplatino convocado por Lecor, en el cual se acordó la anexión definitiva al reino de Portugal, Brasil y Algarve.

Durante la dominación luso-brasilera, destacan sus tareas sociales, entre ellas la fundación de la Casa de Niños Expósitos (1818), y de la Sociedad Lancasteriana en 1821.

Permaneció fiel al imperio hasta el establecimiento de la República, en la cual asumió como senador. Destacaron sus esfuerzos por impulsar la abolición de la pena de muerte y la fundación de cátedras universitarias.

El prestigio del Pbro., era tal que, tras su muerte, se le rindieron honores de General de la República, en los dos bandos enfrentados en la Guerra Grande.

La obra de Larrañaga

Tras la muerte de Larrañaga en 1848 sus apuntes quedaron olvidados hasta que en 1859, tres de sus sobrinos se dispusieron a catalogarlos. El entonces Ministro del Uruguay en Brasil, el Dr. Andrés Lamas que pretendía escribir su Historia de la América Española, se interesó en los apuntes. Lamentablemente para Lamas, como antes para Florencio Varela, lo más rico de la colección de Larrañaga había sido donado por éste a la Biblioteca de Montevideo. No obstante, pudo acceder a una importante serie de apuntes de Historia Natural entre otros materiales. La dilatada carrera política de Lamas, no le permitió ahondar en la obra de Larrañaga, sin embargo, publicará

una síntesis biográfica en la *Revista de Ciencias y Letras de Buenos Aires*.

Con la muerte de Lamas en 1891, y en circunstancias que se desconocen, la documentación de Larrañaga pasará a manos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Durante la presidencia del Dr. Williman en el Uruguay, y a instancias del Rector de la Universidad, el Dr. Eduardo Acevedo, el Gobierno uruguayo adquiere oficialmente los documentos de Lamas que estaban legalmente en manos de su descendencia, figurando entre ellos los escritos de Larrañaga. Será esta documentación la base para la fundación del Archivo Histórico Nacional. La obra de Larrañaga permanecerá inédita durante 74 años, hasta que comenzará a publicarse en 1922 por parte del Instituto Histórico y Geográfico. En cuanto al contenido de la producción del Pbro., la misma puede dividirse en tres categorías², los "Apuntamientos Primarios", "Estudios originales", y "Documentos originales".

Gregorio Funes (1749-1829)

Se instruye en latinidad, en el Colegio Monserrat y en filosofía en la Universidad de Córdoba. Durante el proceso formativo del deán, se produce la expulsión de los jesuitas, y con ello el inicio de la regencia franciscana en la universidad. Acontecimiento que marcó una primera apertura a las ideas modernas.

Fue ordenado presbítero en 1773, y obtuvo su doctorado al año siguiente en la Universidad de Córdoba. Con el propósito de empen-

² ALFREDO CASTELLANOS, "Prólogo", *Selección de Escritos de Dámaso Antonio Larrañaga*, (Montevideo, Departamento de Investigaciones Históricas del Museo Histórico Nacional, Ministerio de Instrucción Pública, 1965).

³ Las obras que comprende dicha categoría son: "Common place book", "Noticias sobre los minuanes", "Diario de Historia Natural", "Diario de viaje al pueblo de Paysandú", "Apuntes y observaciones de Historia Natural que hice en el Janeiro en 1817", "Diario de la chúcará con observaciones", *Selección de Escritos...* pp. XX.

⁴ "Botánica", "Zoología", "Compendio del idioma de la nación chaná", "Memoria geológica sobre la formación del Río de la Plata deducida de sus concha fósiles", "Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata", *Selección de Escritos...* pp. XXII.

der estudios en derecho, se trasladó a España, donde se graduó como bachiller en derecho civil en la Universidad de Alcalá de Henares. En 1778, Carlos III le otorga una canonjía de gracia en la Catedral de Córdoba (de América) la cual asume dos años más tarde.

Elaboró y pronunció la oración fúnebre en memoria del alma de Carlos III en 1787, dicha oración refleja un pensamiento marcado por el reformismo absolutista borbónico. Así lo demuestra Esteban Llamosas³ al sostener que dicha “*oración*” expresa en clave contractualista un pensamiento propio del Antiguo Régimen, más próximo al pensamiento de Hobbes.

La búsqueda por lograr posiciones de jerarquía durante la revolución, lo llevó a reformular su postura. Su autobiografía implicó el intento de unir en forma providencial los destinos de la revolución con los suyos propios. Para ello buscó mostrar su “*Oración fúnebre...*” como uno de los primeros antecedentes de los ideales de la enciclopedia en América.

En su carrera eclesiástica ocupó casi todos los cargos, siendo nombrado Provisor y Vicario General del obispado en 1793. En enero de 1804 accedió al deanato y fue nombrado gobernador y vicario general en octubre del mismo año, tras la muerte del obispo Moscoso. Destacó su labor por modernizar los planes de estudios del Colegio Montserrat y de la Universidad, de la cual fue Rector.

Al estallar la revolución, fue de los primeros en declararse fervientemente próximo a sus manifiestos y en agosto de 1810 fue electo diputado por Córdoba para integrar el Congreso de las Provincias Unidas. Responsable de la escritura de muchos de los manifiestos y proclamas, destacándose sus escritos en la Gaceta de Buenos Aires⁴,

³ LLAMOSAS, ESTEBAN F. 2010. “Vos das los imperios, vos los quitas: el deán Funes y su oración fúnebre a Carlos III (1789)”, *Revista de historia del derecho*, n° 39, Buenos Aires, Enero-junio. 2010. [En línea] URL: www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a05.pdf

⁴ Ejemplo de ello son su “Dictamen sobre la Revolución de 1810” y el “Discurso sobre la libertad de prensa” que pronunciare ante la Junta Superior de Gobierno, y que fuera publicado en la Gaceta el 22 de abril de 1811.

desde la cual buscó sumar apoyos a la revolución. Impulsor del Triunvirato, lideró la Junta que redactó el primer Reglamento orgánico, que proclamaba la división de poderes.

De su actividad política, se destacan su elección como diputado por Córdoba para el Congreso de Tucumán en 1816⁷, su rol en el Congreso de 1819 y en la Asamblea Nacional Constituyente que elaborará la Constitución Nacional de 1826. También logró una participación destacada en las discusiones sobre la reforma del clero en 1820.

Su actividad política no se limitó a los distintos cargos en la política de las provincias rioplatenses, sino que, en 1823, asumió como Agente de Negocios del gobierno de Colombia ante el de Buenos Aires. Dicho cargo le significó el ofrecimiento al decanato de la Catedral de la ciudad de La Paz.

2. Trabajos de carácter histórico

“Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata. 1494 - 1818”

Este texto supone una cronología comentada que parte desde el tratado de Tordesillas en 1494 y alcanza hasta la caída de la villa de Purificación ante las fuerzas portuguesas, en abril de 1818. La memoria se mantuvo inédita hasta el año 1861 que fue publicada en “La Prensa Oriental” con el fin de editar un folleto titulado “Apuntes históricos sobre la Banda Oriental del Río de la Plata. Desde el descubrimiento de este territorio hasta el año 1818, formados en Montevideo”. La memoria será publicada años más tarde en 1913, por la Revista Histórica del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. El documento original fue conservado en el archivo de Andrés Lamas y pasaría más tarde al Dr. Clemente Fregeiro. Se incorpora al Archivo General de la Nación con parte de la papelería de Fregeiro en 1931.

⁷ Cargo al que renunció para culminar su Ensayo histórico, el cual había indicado en 1811.

En cuanto a sus aportes, desde el punto de vista de la Historia de la Historiografía, hasta el presente, la obra ha sido comentada casi exclusivamente por Juan Antonio Oddone, en su artículo "La Historiografía uruguaya en el siglo XIX"⁸. El breve análisis de Oddone, muestra a los "Apuntes..." como uno de los intentos más tempranos de narración cronológica elaborado en el antiguo territorio de la Banda Oriental. El autor enmarca a la obra dentro de la categoría de crónica de índole memorialista, a la vez que destaca el nivel cultural de Larrañaga al considerar el contexto de la región.

Los sucesos que resaltan en la obra, al decir de Oddone, son la fundación de pueblos, los hechos militares, algunas apreciaciones sobre el federalismo y un retrato afable de Artigas.

La memoria responde a un encargo de Federico Lecor, general portugués que regía la Banda Oriental, como queda establecido en una nota al dorso del manuscrito original: "Esta memoria fue escrita por encargo del General Lecor, Barón de la Laguna, de que se sacaron cuatro copias una de las cuales se remitió a la Corte de Río de Janeiro. La escribió en su mayor parte D. Dámaso Antonio Larrañaga según los apuntes que existen y según lo que recuerda y la puso en limpio, amplio y escribió los últimos años D. José R. Guerra (...)"⁹

⁸ JUAN ANTONIO ODDONE, "La Historiografía Uruguaya en el Siglo XIX", *Revista Histórica de la Universidad*, 2^{ta} época. (Montevideo, Universidad de la República Oriental del Uruguay, Febrero de 1959), pp. 7-9.

⁹ DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, "Descubrimiento y Población de esta Banda Oriental del Río de la Plata. 1494 - 1818", *Selección de Escritos*, (Montevideo, Departamento de Investigaciones Históricas del Museo Histórico Nacional, Ministerio de Instrucción Pública, 1965). pp. 179

“Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay”, 1816. “Historia de Las Provincias Unidas del Río de La Plata, 1816 á 1818”.

La obra comprende seis libros, repartidos en tres tomos, los cuales fueron publicados entre 1816 y 1817. El *Ensayo...* responde a la necesidad del Triunvirato por crear una historia filosófica de la revolución, que fuera de la mano de su propuesta política. Originalmente, la tarea fue encomendada al dominico Julián Perdriel en 1812, por parte de Rivadavia. Pero por diferencias políticas con el primer candidato, la tarea derivó a las manos de Funes en 1814, quien contaba con una imagen favorable y ya había comenzado a escribir su *Ensayo...* en 1811.

En cuanto al aporte historiográfico, el *Ensayo...* en sí representa la continuidad de la crónica jesuítica tradicional, sin aportar grandes avances. Se ha llegado incluso a sostener que el mismo, o buena parte de él, es una copia de la obra del jesuita Lozano. Fue escrito, siguiendo los viejos criterios de producción historiográficos. Sus métodos y preocupaciones consistían en lograr acumular la mayor cantidad de documentos, obras bibliográficas y testimonios.

Las fuentes bibliográficas del *Ensayo...* serán en primer lugar, los cronistas coloniales que le precedieron. El estilo propio de los cronistas de Indias puede ser encuadrado en un esquema en que cada nueva obra se limita a agregar novedades, a corregir ciertos errores y a traducir en el estilo y gusto del autor o escuela. Esta caracterización le corresponde al *Ensayo...*, en el cual parece haberse tomado como guía el trabajo del padre Lozano.

El prólogo de la obra es un “inventario documentado y crítico de las fuentes bibliográficas fundamentales”¹⁰ donde Lozano figura como guía del mismo. Se defiende a este sacerdote, calificándolo como “el escritor más diligente, más exacto, más sincero a excep-

¹⁰ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Introducción”, *Bio-bibliografía del Deán Funes*. (Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1939), pp. V.

ción de aquello en que el espíritu de cuerpo lo hace caer en ilusión”¹¹. La “Historia del Paraguay” del padre Guevara (también influido directamente por Lozano) parece haberle servido de preparativo para su obra, de hecho su título repite el vocablo *Ensayo*.

En carta a su hermano Ambrosio, el 26 de octubre de 1814, le solicitó los siguientes libros: “Vidas de Varones ilustres” de Plutarco, “Los Incas” de Marmontel, la Política de la Enciclopedia, las “Décadas” de Herrera.

El *Ensayo* está plagado de reflexiones morales. Su fin fue crear un relato del pasado que se alejase de la glorificación de la conquista. Mediante la narración de las crueldades de la opresión española, pretende catalogar al período colonial como un tiempo de tiranía que debía ser derribado por los nuevos vientos de libertad que traía la revolución. Se proponía escribir la historia de la Patria Nueva, alejándose de la erudición del documento, pretendiendo una oratoria literaria, en clave republicana.

3. Posibles ejes comparativos

Como ya se ha mencionado anteriormente, el presente avance tiene como propósito, estudiar los antecedentes proto-historiográficos rioplatenses, través del análisis del “*Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*”, del Deán Gregorio Funes, y del “*Descubrimiento y Población de esta Banda Oriental del Río de la Plata. 1494 - 1818*”, del Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga.

Con el fin de abordar las obras, se han formulado una serie de interrogantes para establecer posibles ejes comparativos.

En una primera instancia, tratar de identificar las influencias que puedan haber tenido estos autores a la hora de componer sus relativos relatos históricos.

En el caso de Funes, los trabajos historiográficos existentes, indican que la crónica jesuita implicó buena parte de sus fuentes, destacando la obra del padre Lozano. El caso de Larrañaga pareciera ser muy similar para buena parte de su memoria.

¹¹ MARTÍNEZ PAZ, “Introducción...”, pp. VII.

Considerando la nota escrita al dorso del manuscrito original, donde se establece que el Pbro. escribió su memoria en función de "los apuntes que existen y según lo que recuerda" (y que además fue ampliada por Raimundo Guerra). Surge el interrogante de ¿en qué medida puede haber influido el *Ensayo*, u otras obras del mismo tipo, en su relato? En tal sentido, puede decirse que el relato de Larrañaga hasta las invasiones inglesa, conforma un resumen de fuentes bibliográficas. Los sucesos narrados hasta 1804, en general, carecen de reflexión y adjetivación, limitándose a ser una breve descripción. Mucho de los datos aportados por el Pbro., parecieran ser poco más que un breve desarrollo de los títulos que establece Funes en varios de sus capítulos. No obstante, cabe destacar que hay diferencias en las narraciones. Ejemplo de esto, son las explicaciones que dan a los sucesos que llevaron a que el Río Juan Díaz de Solís, pasase a denominarse Río de la Plata. Sin entrar en la discusión, aquello que resulta digno de remarcar es que mientras Funes refuta la tesis de Félix de Azara, Larrañaga la suscribe sin hacer mención a su creador.

Con el advenimiento de las invasiones inglesas, el relato comienza a cargarse de opiniones personales del autor. El "según lo que recuerda", se manifiesta claramente al describir los sucesos posteriores, y más específicamente al referirse a los vaivenes de la revolución.

Al considerar las motivaciones que impulsaron el desarrollo de cada una de las obras, se pretende comparar las formas en que se describen los hechos. En función de la primera hipótesis, cabe preguntarse de qué modo se relacionan las vinculaciones políticas con la escritura.

En una primera aproximación, pareciera que a diferencia del *Ensayo*, la memoria de Larrañaga no refleja claramente un mensaje proselitista. Tal afirmación, es realizada considerando que los apuntes del Pbro., fueron, como ya se hizo referencia, un encargo del General portugués Carlos Federico Lecor. Sin embargo, el texto dibuja, como expresa Oddone, "un afile relato"¹² de Artigas. En el caso del

¹² ODDONE, "La Historiografía...", pp. 9.

Ensayo, el proselitismo queda manifiesto desde el mismo prólogo, ya que establece la necesidad de crear una historia americana que aunase los relatos regionales existentes, con el fin de mostrar “la tiranía y los vicios” del poder español.

El uso de las otriedades en la descripción de los vaivenes políticos configura otro de los puntos a contraponer. Las interrogantes surgen al considerar las posiciones desde las cuales los autores desarrollan sus obras. Funes escribe la “historia de la patria” y la escribe desde su capital, la ciudad de Buenos Aires. Larrañaga, por su parte, escribe su historia de la Banda Oriental, y lo hace desde Montevideo, es decir su ciudad más importante. ¿Cómo se reflejarán esos puntos de partida diferentes en el manejo de las otriedades? Asumiendo la finalidad proselitista del *Ensayo* y teniendo en cuenta la razones que motivaron la memoria de Larrañaga, surge la duda de ¿cómo se reflejarán los relatos del proceso revolucionario y las disputas de proyectos políticos diferentes?

El “nosotros”, en la obra del deán refiere generalmente a los americanos, a los revolucionarios o a los bonaerenses. Las otriedades se irán delineando con el devenir de los capítulos. Comienza por un “nosotros” que une a los americanos y los diferencia del despotismo español. Los sucesos de Bayona y las repercusiones que éstos tuvieron en el virreinato, serán el germen del primer distanciamiento entre los americanos. En este punto, se marca una de las grandes diferencias entre los dos autores. Para Larrañaga, el año 1808 y la Junta de Montevideo representan el punto de partida de la revolución americana. Mientras que para Funes, dicha Junta representó un elemento destructivo de las estructuras que daban unidad al virreinato. Para el deán, la revolución tendrá su punto de partida el 25 de mayo de 1810 con la instauración de la Junta en la capital. Son dos historias, narradas desde dos ciudades distintas, y que buscan objetivos distintos.

El *Ensayo* nos mostrará a dos Artigas, marcados por dos sentidos de pertenencias muy fuertes. El primer Artigas, es uno de los generales de la revolución, eficiente y obediente. La segunda instancia nos refleja a un Artigas insubordinado y favorecedor de la anarquía. La “leyenda negra” del personaje, parece comenzarse a tejer aleján-

dolo de ese “nosotros”, los “ciudadanos amantes del orden”¹³. Artigas al sobreponer sus intereses personales sobre los de la “patria”, se transforma en uno de los símbolos de la anarquía que conduce la revolución al naufragio.

Por su parte el relato de Larrañaga, se realiza como ya lo hemos dicho, desde la ciudad de Montevideo y es precisamente en esta ciudad, el lugar donde se puede encontrar la primera manifestación independentista. El Pbro., se refiere a las diferencias que existieron entre el Cabildo de la ciudad y el General Artigas, pero al describir a dicho personaje, difiere de las aseveraciones del deán. Artigas, para Larrañaga, lucha por “la independencia y unión de esta Banda con las demás provincias, según la constitución de los norteamericanos.”¹⁴

En sí, la lucha del caudillo por convertirse en líder, tiene como fin instalar un régimen distinto al que intentaba implantar la antigua capital virreinal. El poder artiguista proviene de sus promesas por garantizar las soberanías provinciales, ante el despotismo de Buenos Aires. El relato se diferencia claramente del *Ensayo* del deán, y relativiza las acusaciones que se han hecho sobre el caudillo, tildándolas de “descripciones por meras anécdotas.”

El tema de los límites de las respectivas jurisdicciones se toma de importancia superlativa, considerando la posterior fragmentación del antiguo virreinato. En tal sentido, cabría preguntarse: ¿cuáles son los límites que establecen dichas obras? Claramente, esos límites parecen bien marcados en cada uno: mientras que para Funes los límites abarcan a todo el Virreinato del Río de la Plata, los límites de Larrañaga son los de la Banda Oriental. Ahora bien, por fuera de los límites jurisdiccionales, los límites de los sucesos narrados son diferentes. Larrañaga se focaliza en las disputas entre españoles y lusitanos. La Banda Oriental, Santa Fe, Corrientes, Misiones y la frontera portuguesa son los territorios por los cuales sobrevuela el relato del

¹³ GREGORIO FUNES, “Bosquejo de nuestra Revolución. Desde el 25 de Mayo de 1810, hasta la apertura del Congreso Nacional, el 25 de Marzo de 1816.”, *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, T. II, (Buenos Aires, Imprenta bonaerense, 1856), pp. 392.

¹⁴ LARRAÑAGA, “Descubrimiento...”, pp. 233.

Pbro. Por su parte, en el *Ensayo* si bien se focaliza en las ciudades que dan nombre al mismo, el relato incluye los territorios de Islas Malvinas, la Patagonia, la frontera portuguesa y alcanza al territorio peruano.

Se analiza en forma especial la revolución de Tupac Amaru II, al Perú y sus estructuras productivas y sociales. Los límites presentes en Funes, muestran a un mundo americano unido por un mismo elemento, la tiranía española.

En Larrañaga, los límites por los que sobrevuela el relato, parecen ser los que unen la Banda Oriental al territorio portugués. El escenario de guerra entre las coronas es el predominante, al que se le suman los choques con los nativos, y más tarde la revolución.

El uso de dos palabras puede representar un intento por apartar a la Banda Oriental, de las demás provincias rioplatenses, refiero a "país" y "patria". La primera aparece al describir la guarnición militar de Montevideo en el año 1808, como la "soldadesca del país."¹⁵ La referencia a la patria, surge al explicar las razones que motivaron el alejamiento de Artigas y los "suyos", tras el abandono del segundo sitio de Montevideo.

Las formas en que se describen a los pueblos originarios conforman otro de los elementos a comparar. En tal sentido, podemos afirmar que el *Ensayo*, nos brinda el retrato variado según la tribu, pero en un punto es coincidente: ellos representan la barbarie. Cumple con una doble función moralizante, al tildar de bárbaro al nativo, a la vez que mostrar al español como tirano. "No hay nación que por bárbara que sea, no se rinda al imperio del beneficio"¹⁶, sin embargo los españoles no supieron cumplir con la misión civilizadora, puesto que carecían de "(...) la experiencia y la razón más ilustrada de nuestros tiempos (...)"¹⁷. Así abre camino a la revolución como motor civilizador del continente, puesto que ella representa a los ideales ilustrados, que se enfrentan al despotismo imperial.

¹⁵ LARRAÑAGA, "Descubrimiento...", pp. 219.

¹⁶ GREGORIO FUNES. *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, Tomo I, (Buenos Aires, Imprenta Bonaerense, 1856), pp. 13.

¹⁷ FUNES, *Ensayo...*, pp. 13.

Al abordar la memoria de Larrañaga, surge el interrogante sobre si el carácter naturalista del autor, y sus producciones etnográficas, se reflejarían en el texto. La respuesta pareciera ser que no. De hecho, las referencias a los nativos son bastante escasas y desaparecen con el advenimiento de la revolución. Los datos brindados, se limitan a nombrar a ciertas tribus y a hacer mención a sus enfrentamientos con los europeos prescindiendo del uso de adjetivaciones. A diferencia del *Ensayo*, en los escritos de Larrañaga, no se utiliza el concepto de barbarie, salvo en una ocasión. La misma refiere a la pérdida de documentos, tras el abandono del Archivo de Gobierno de la ciudad de Montevideo, por parte del ejército bonaerense que ocupaba la ciudad.

La religión y los temas eclesiásticos nos introducen en el último de los ejes comparativos, recordando la condición de eclesiásticos de los autores y las actividades políticas que desarrollaron.

Como primer elemento a considerar, figuran los modos en que se describe la participación de los religiosos en la colonización y conquista. Ambos trabajos rescatan la temprana aparición de las órdenes misioneras en el Paraguay, pero mientras Larrañaga se detiene en la mención de éstas, Funes aporta información constante sobre la evolución de las mismas. En el *Ensayo* figuran los religiosos franciscanos en fundación de ciudades, como la de Asunción, y en proyectos fundacionales que resultan inconclusos. Los datos aportados por Larrañaga, se limitan a nombrar los pueblos asentados por las órdenes misioneras. El deán profundiza en los conflictos internos de los eclesiásticos en sus luchas por cargos de poder. Conflictos que se extendían hacia los actores civiles y militares, reflejando una institución religiosa alejada de sus propósitos. Las faltas de los eclesiásticos responden a los desórdenes propios de la época, la conquista y la avaricia de los españoles se alejaban del mensaje evangelizador. No obstante, el deán -en reiteradas ocasiones- defiende el accionar de los religiosos jesuitas, a los cuales muestra como los apaciguadores de la barbarie indígena.

Pero la participación de los religiosos no se agota en la existencia de las órdenes misioneras. Larrañaga resalta la participación de los

eclesiásticos en la fundación de Montevideo, su rol en la vacunación contra la viruela y en la política del proceso revolucionario. En tal sentido, interesa saber cuál es el papel asignado a los eclesiásticos en la etapa revolucionaria. En ambos autores, los religiosos figuran tanto en el bando americano como en el españolista. En la memoria de Larrañaga, los eclesiásticos aparecen entre los diputados enviados a Cádiz, integran las delegaciones diplomáticas interprovinciales, y son difusores de ideas. Del mismo modo, el *Ensayo* los muestra tomando posiciones en ambos bandos. El presbítero Dr. Muñecas será uno de los "héroes" del levantamiento del Cuzco, y el mismo Funes se mostrará como un patriota decidido. Por su parte, el obispo Orrellano parece encarnar todos los vicios del mundo colonial, mostrándose enemigo de la revolución en sus comienzos, logrará mantener su jerarquía aprovechándose de la confusión generada por los conflictos interpartidarios en la capital virreinal.